



www.arival.org

**Asociación de Empresas de Áridos
de la Comunidad Valenciana**

C/Guillem de Castro 13-21º 46007 - Valencia. Tel. 963944311 - Fax 963516054 - e-mail: arival@arival.org

INFORME TÉCNICO-JURIDICO: Plan de reducción y minimización de residuos

Plan de reducción y minimización de residuos que prescribe la Ley de Residuos Valenciana cada cuatro años. Se trata de un documento que redacta y presenta la empresa; antes ante la Consejería de Territorio y Vivienda y, ahora en la Cámara de Comercio correspondiente a la provincia.

Resumimos el contenido básico del mismo:

- De un lado, se esquematizan los procesos de la empresa que generan residuos, se identifican con el código CER y se cuantifican anualmente.
- De otro lado, se sintetiza el sistema de gestión aplicado a cada residuo concreto.
- Finalmente, se establece un calendario para cuatro años de las mejoras en reducción y/o minimización de los mismos que prevé la propia empresa.



www.arival.org

Asociación de Empresas de Áridos
de la Comunidad Valenciana

C/Guillem de Castro 13-21º 46007 - Valencia. Tel. 963944311 - Fax 963516054 - e-mail: arival@arival.org

En la preparación del documento es fundamental **la participación activa de los responsables ambientales de la empresa**, a fin de aportar la documentación necesaria documentación que completará el Plan.

Así mismo, les informamos que se deberá presentar **un plan por cada centro de trabajo** con el que cuente la empresa o grupo empresarial.

En el mismo sentido y con la misma obligatoria periodicidad, hay que presentar un plan aparte y diferenciado sobre los residuos de envases.

Los contenidos mínimos que deben incluir estos Planes son los siguientes:

1. Localización de los Centros Productivos.
2. Descripción del proceso productivo, incluyendo diagramas de Bloques.
3. Análisis de los procesos generadores de residuos (balances de entrada y de salida).
4. Listado de Residuos generados, incluyendo para cada uno de ellos:
 - Cantidad anual total y por unidad de producción.
 - Código de residuos según del RD.952/1997.
 - Código CER. (Catálogo europeo de residuos).



www.arival.org

**Asociación de Empresas de Áridos
de la Comunidad Valenciana**

C/Guillem de Castro 13-21º 46007 - Valencia. Tel. 963944311 - Fax 963516054 - e-mail: arival@arival.org

- Características físico químicas.
- Frecuencia de generación.
- Descripción de los métodos de gestión aplicados al residuo antes de la aplicación del plan de prevención y reducción de residuos.
- Valoración de los Impactos generados por los residuos y selección de objetivos en función de los factores como cantidad, peligrosidad, costes de gestión, frecuencia de generación u otros que a empresa justifique o puede justificar.
- Objetivos a alcanzar durante el periodo de vigencia del Plan.
- Cuantificación de la reducción que supondrá la consecución de los objetivos seleccionados.
- Selección de medidas a aplicar mediante criterios de viabilidad económica (ahorro o sustitución de materias primas, aumento de eficiencias energéticas, tecnologías limpias, cambios organizativos, del proceso, reutilización o reciclaje de residuos, valorización antes que eliminación).
- Descripción del sistema de Evaluación y control de consecución de objetivos.



www.arival.org

**Asociación de Empresas de Áridos
de la Comunidad Valenciana**

C/Guillem de Castro 13-21º 46007 - Valencia. Tel. 963944311 - Fax 963516054 - e-mail: arival@arival.org

- Identificación del equipo responsable del sistema de Evaluación y control de consecución de objetivos.